

INTEGRADOR SOCIAL

ESTABILIZACION

(Grupo III, Nivel 6, Área C)

COMUNIDAD MADRID



 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

Sistema selectivo:

- Concurso-Oposición.

Personal

- Laboral

Número de plazas:

- 114 plazas.

Convocatoria:

- [Orden 484/2021, de 13 de octubre](#) (BOCM de 11 de noviembre)

Presentación de instancias:

- Del 12 de noviembre al 13 de diciembre (ambos inclusive).

Resumen Requisitos específicos:

- Además de todos los requisitos que se recogen en el apartado quinto.1 de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, los siguientes:
- a) Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cualquiera de las titulaciones que se indican a continuación:
 - – Técnico Superior en Integración Social – Técnico Especialista en Economía Socio-Familiar, rama servicios a la comunidad,
 - – Técnico Especialista en Adaptación Social, rama servicios a la comunidad – Técnico Especialista en Educador de Disminuidos Psíquicos, rama sanitaria. INFO COMPLETA: [AQUI](#)

ONLINE:

- Programación en ciclos de 4 semanas: periodo en el que se imparten 4/8 temas (en función de extensión y dificultad de los temas).
- Temario: envíos periódicos cada 4 semanas del material correspondiente a cada ciclo. Formato papel a través de mensajería. Además material adicional en la plataforma.
- Clases por videoconferencia en directo: una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán 1/2 temas. Dudas al profesor en simultáneo.

GRUPOS:

- Miércoles: 17:00 a 20:00
- Sábados: 10:00 a 13:00

PRECIO:

- Matrícula 200 euros
- Ciclo 4 clases 110 euros *Envío material no incluido en el precio. Coste 10 euros / envío para la Península Ibérica. Otros territorios consultar.*

PRESENCIAL

- Programación en ciclos de 4 semanas.
- Material en formato papel: entrega de 6/8 temas por ciclo.
- Profesores cualificados.
- Test de repaso
- Información de todas las convocatorias que se produzcan
- Aforo limitado.

GRUPOS

- LUNES: 17:00 a 21:00 - Centro: C/ Maqueda, 30 - Madrid

PRECIO:

- Matrícula 200 euros
- Ciclo 4 clases 120 euros

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.



REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

RESERVA DE PLAZA

❖ TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matrícula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.** BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

❖ EN NUESTROS CENTROS: CON CITA PREVIA

C/San Bernardo, 35, Metro: Noviciado. – Telf: 91 074 45 00

C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros»* Descárgalo [AQUI](#)
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

EJERCICIOS:

Sistema selectivo

1. El sistema selectivo será el de concurso-oposición, siendo la fase de oposición de carácter eliminatorio y pudiendo acceder a la fase de concurso un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.
2. La fase de oposición de este proceso selectivo estará compuesta por un ejercicio de carácter eliminatorio.
3. El contenido del programa de este proceso selectivo tendrá un número total de 30 temas, de acuerdo con el desarrollo que se recoge en el anexo de esta orden.
4. El primer y único ejercicio de este proceso selectivo consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test propuesto por el tribunal, compuesto por 50 preguntas que estarán distribuidas de forma equilibrada entre los distintos temas que integran el mismo, proponiéndose por cada pregunta cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo y la pregunta no contestada, es decir, aquella en la que figuren las cuatro respuestas alternativas propuestas en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrán valoración, penalizándose con 0,10 puntos cada una de las contestaciones erróneas. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de cincuenta minutos.
5. La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos de las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición, referidos al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, conforme al baremo y puntuación que se recoge en el apartado séptimo.6 de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, siendo la forma de acreditación la que se indica a continuación:
 - A efectos de acreditar la experiencia profesional: copia de la correspondiente certificación de los servicios prestados expedida por el órgano competente a tal fin, en la que, en su caso, conste o de la que se desprenda que han desempeñado funciones vinculadas a la categoría profesional objeto de convocatoria, o, en su defecto, de la documentación complementaria a la mencionada certificación de servicios prestados que resulte acreditativa del desempeño de dichas funciones.
 - A efectos de acreditar los cursos oficiales de formación y perfeccionamiento: copia de los diplomas o de los certificados de los cursos de formación, expedidos por el órgano competente que corresponda

Infórmate: ☎ 609 009 933 - direccion@trabasse.es

PROGRAMA:

1. El contexto educativo: estructura organizativa básica, tipos de centros educativos. Análisis de la legislación vigente en materia de integración / inclusión escolar. Elementos del currículo y niveles de concreción curricular. Órganos de coordinación. Documentos de programación en el centro. El proyecto educativo de centro.
2. Los Colegios de Educación Infantil y Primaria. Estructura y organización.
3. Los Colegios de Educación Especial. Estructura y organización.
4. Los Institutos de Educación Secundaria. Estructura y organización.
5. El desarrollo evolutivo en la edad de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (social, motor, afectivo, comunicativo y cognitivo) e implicaciones educativas.
6. Socialización y escuela: la función de la escuela como elemento socializador.
7. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.
8. La educación para la igualdad entre mujeres y hombres. Elaboración de programas para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en los centros escolares.
9. La convivencia en los centros escolares. El modelo sistémico y preventivo de las relaciones interpersonales. El plan de convivencia. Los conflictos interpersonales en el medio escolar.
10. La resolución de conflictos en el medio escolar. La gestión del conflicto como oportunidad educativa. La mediación: principios ventajas e inconvenientes. Ámbitos de aplicación de las diferentes técnicas de prevención y resolución de conflictos.
11. Atención a la diversidad en el centro educativo. El Plan de Atención a la Diversidad, medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Caracterización de los procesos de inclusión y exclusión escolar.
12. La inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Clasificación y características de este alumnado. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.
13. La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales. Clasificación y características de este alumnado. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.
14. El papel del integrador social en el ámbito educativo. Competencias y funciones en relación con el alumnado. Valoración de la importancia del trabajo en red de los equipos profesionales. La interdisciplinariedad de la intervención social en el ámbito educativo.
15. Ámbitos de intervención del integrador social en el ámbito educativo. Características y necesidades de los colectivos específicos con los que trabaja. Áreas de apoyo por parte del integrador social a la intervención educativa en el medio escolar.
16. La elaboración del proyecto de intervención social en un centro educativo. Determinación de los elementos del proyecto de intervención social. La planificación de la intervención social. Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social.
17. Programación de actividades de apoyo en la intervención educativa. Como realizar la programación de actividades de apoyo a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en momentos no lectivos: recreo, comedor, actividades complementarias, momentos de transición.

PROGRAMA:

18. Desarrollo de las actividades de apoyo en el ámbito educativo. Organización del espacio y del tiempo. Elaboración recursos materiales de acuerdo con la programación. Adecuación de materiales curriculares al programa. Utilización de ayudas técnicas.
19. Características de los alumnos con Alteraciones Graves del Desarrollo. Los trastornos del espectro autista: caracterización, tipos, la inclusión educativa de este alumnado. Modos de trabajo en el aula con los alumnos con TEA.
20. Características organizativas, metodológicas y de funcionamiento de los centros de escolarización preferente para alumnado con TGD.
21. La labor del integrador social en los centros de escolarización preferente para alumnado con trastorno generalizado del desarrollo: Áreas de apoyo.
22. Alumnos con alteraciones del comportamiento y conductas asociales en la infancia y la adolescencia: características y necesidades educativas.
23. Programas de prevención e intervención ante las alteraciones graves de la conducta y el comportamiento en Educación Primaria y Secundaria
24. Los alumnos con discapacidad cognitiva. Áreas implicadas. Ayuda a la integración social de estos alumnos. Entrenamiento en habilidades de autonomía en la vida diaria. Técnicas de autoprotección para estos alumnos.
25. Programas de promoción de la autonomía personal. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal. Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria. Desarrollo de actividades de entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal. Seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal.
26. Programas de promoción de las habilidades sociales. Conceptualización de las habilidades sociales. La educación emocional. Los procesos de comunicación social. Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en el ámbito educativo. Diseño, organización y desarrollo de actividades de adquisición de habilidades sociales.
27. Incorporación de la perspectiva de inclusión en los proyectos de intervención social en el ámbito educativo., así como en el diseño y desarrollo de los programas de promoción de la autonomía personal y de promoción de las habilidades sociales.
28. El trabajo en red en la intervención social. La interdisciplinariedad de la intervención social en el ámbito educativo. La importancia la coordinación y colaboración de los diferentes profesionales.
29. La comunicación con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales. Cauces de comunicación, coordinación y participación de las familias en las actividades de apoyo a la integración social en el ámbito educativo.
30. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Detección de necesidades comunicativas de los alumnos. Organización de la intervención en la comunicación. Uso de sistemas de comunicación.

MAS INFORMACION:

<http://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2021/11/11/BOCM-20211111-6.PDF>

 609 00 99 33  direccion@trabasse.es